

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	<i>SC-VO-ET-274</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 09/2022</i>
		<i>Página 1 de 6</i>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 - 54E1

FFCC AMBA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA			

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	SC-VO-ET-274
		Revisión 00
		<i>Fecha: 09/2022</i>
		<i>Página 2 de 6</i>

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	OBJETO	3
Artículo 2°.	SISTEMA DE CONTRATACIÓN.....	3
Artículo 3°.	FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA.....	3
Artículo 4°.	DETALLE DEL MATERIAL A SUMINISTRAR	3
4.1	Rigidez de la placa de asiento.....	4
4.2	Pad bajo riel	4
Artículo 5°.	LUGAR DE ENTREGA	4
Artículo 6°.	PLAZO DE ENTREGA.....	5
Artículo 7°.	NORMAS Y ESPECIFICACIONES A CONSIDERAR	5
Artículo 8°.	RECEPCIÓN.....	5
Artículo 9°.	OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR	6
Artículo 10°.	ANEXOS	6

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	SC-VO-ET-274
		Revisión 00
		Fecha: 09/2022
		Página 3 de 6

Artículo 1°. OBJETO

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas y el alcance de la provisión de Pads EVA destinados a conjuntos de fijaciones tipo W14. La mencionada provisión comprende los materiales, la carga al equipo de transporte y el envío al lugar de acopio.

Artículo 2°. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Los oferentes deberán cotizar la provisión de los Materiales por “Unidad”, indicando un único **Precio Unitario** para cada ítem a proveer. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con la provisión en forma integral de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

Artículo 3°. FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA

La cotización deberá realizarse en PESOS, discriminando el I.V.A. No podrá cotizar menor cantidad a la solicitada por ITEM.

No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados, seguros, utilidades, etc.), resultando inoponibles a SOFSE a cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables

Artículo 4°. DETALLE DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

El OFERENTE debe cotizar la provisión de los insumos **nuevos** y en todo conforme a la presente Especificación Técnica, según lo detallado a continuación:

NUM	Descripción Abreviada	Plano	Unidad	Cantidad
2000005540	PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 - 54E1	GVyO PAD W14-54-138X160	C/U	32.000

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	SC-VO-ET-274
		Revisión 00
		<i>Fecha: 09/2022</i>
<i>Página 4 de 6</i>		

Características Técnicas mínimas requeridas

Las fijaciones tipo W14 y todos sus componentes deben cumplir con los requerimientos de las normas EN 13481, partes 1 y 2, para categoría C y EN 13146. El cumplimiento de este requerimiento será responsabilidad exclusiva del Proveedor. Los Proveedores deberán contar con certificación de calidad vigente según norma ISO 9001.

4.1 Rigidez de la placa de asiento

Los valores obtenidos antes del ensayo de cargas repetidas se deberán encontrar entre los siguientes límites:

- W14. Rigidez estática: 400-1000 kN/mm

4.2 Pad bajo riel

La geometría de los pads debe ser tipo H con dimensión mínima en la dirección del riel de 160mm. Debe asimismo cumplir con las dimensiones de los planos entregados por el Proveedor, en especial se deberá verificar lo siguiente:

- Longitud de la pieza, medida en la dirección del riel.
- Ancho de la pieza, medida en la dirección perpendicular al riel.
- Distancia entre hendiduras destinadas a acoplarse con la placa acodada.
- Espesor de la pieza, el cual no podrá ser menor a 6 mm.

Las piezas presentarán una superficie homogénea de color uniforme en todas sus partes, con los bordes rectos, las superficies limpias y con buen aspecto general. Las piezas deberán estar exentas de defectos como rebabas, grietas, fisuras, picaduras, sobreespesor local o cualquier otro defecto superficial que pudiera perjudicar su uso.

Para el Sistema de Fijación W14 el material a utilizar en el pad bajo riel será EVA (con porcentaje de VA de 15±5%)

Artículo 5°. LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá ser coordinada con los representantes de SOFSE, debiendo compatibilizar el horario de entrega con la disponibilidad de personal para la recepción del material en cada lugar de destino. Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de SOFSE facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta el destino indicado.

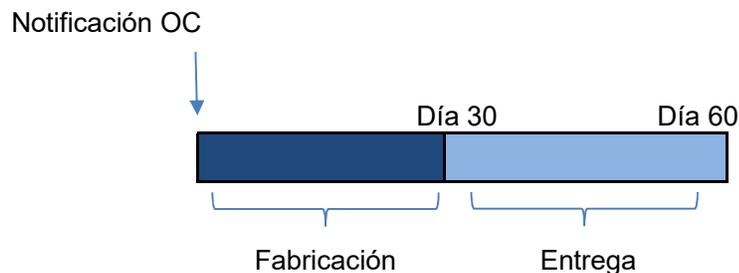
Todos los Pads deberán ser entregados en el siguiente lugar de destino:

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	SC-VO-ET-274
		Revisión 00
		Fecha: 09/2022
		Página 5 de 6

Línea	Dirección de entrega	Localidad
ROCA	29 de septiembre Nro. 3501	Remedios de Escalada - Prov. de Buenos Aires.

Artículo 6°. PLAZO DE ENTREGA

Las entregas se realizarán de conformidad con el esquema de entrega que se detalla seguidamente, siendo los primeros 30 días corridos desde Notificada la Orden de Compra el periodo correspondiente a la fabricación, debiendo ser entregada la totalidad de los pads durante los siguientes 30 días corridos.



El plazo máximo para la totalidad de la entrega será de SESENTA (60) días corridos desde Notificada la Orden de Compra.

Artículo 7°. NORMAS Y ESPECIFICACIONES A CONSIDERAR

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Plano GVyO PAD W14-54-138X160.
- EN 13481

Artículo 8°. RECEPCIÓN

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1	SC-VO-ET-274
		Revisión 00
		<i>Fecha: 09/2022</i>
		<i>Página 6 de 6</i>

La Recepción se produce con la entrega de los bienes a suministrar por parte del Proveedor en el lugar y las condiciones que le fueran establecidos en el Artículo 5° de la presente Especificación Técnica. La Provisión deberá ser informada por el Contratista por comunicación fehaciente a SOFSE con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la misma.

Los materiales entregados serán inspeccionados por personal de Almacenes de la Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento, concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

En la Recepción deberá entregarse el detalle de los materiales, certificados y comprobantes exigidos por la normativa o que SOFSE determine. Se firmará el Remito por la cantidad efectivamente descargada (y por lo tanto aprobada), quedando asentado en dicho documento la cantidad de Material rechazados.

Artículo 9°. OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR

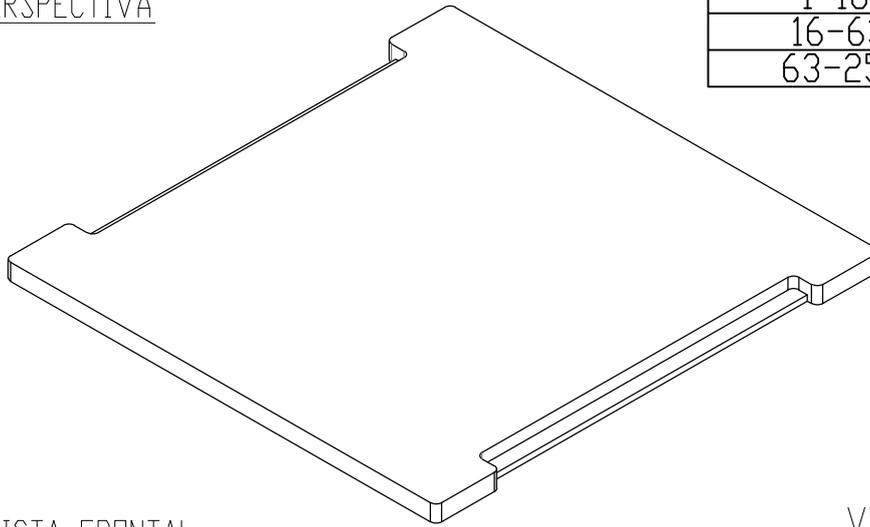
Además de la obligación de proveer en tiempo y forma los bienes objeto de la presente contratación, queda a cargo del Proveedor un conjunto de obligaciones que se han detallado en la presente documentación, tanto vinculadas con la provisión, como con el traslado.

- La Inspección que SOFSE designe tendrá libre acceso a los lugares de acopio o fabricación de los Materiales para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de los mismos y tareas realizadas.
- Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o bienes defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo del Contratista el costo de esas medidas.

Artículo 10°. ANEXOS

- Anexo I: Plano GVyO PAD W14-54-138X160X6

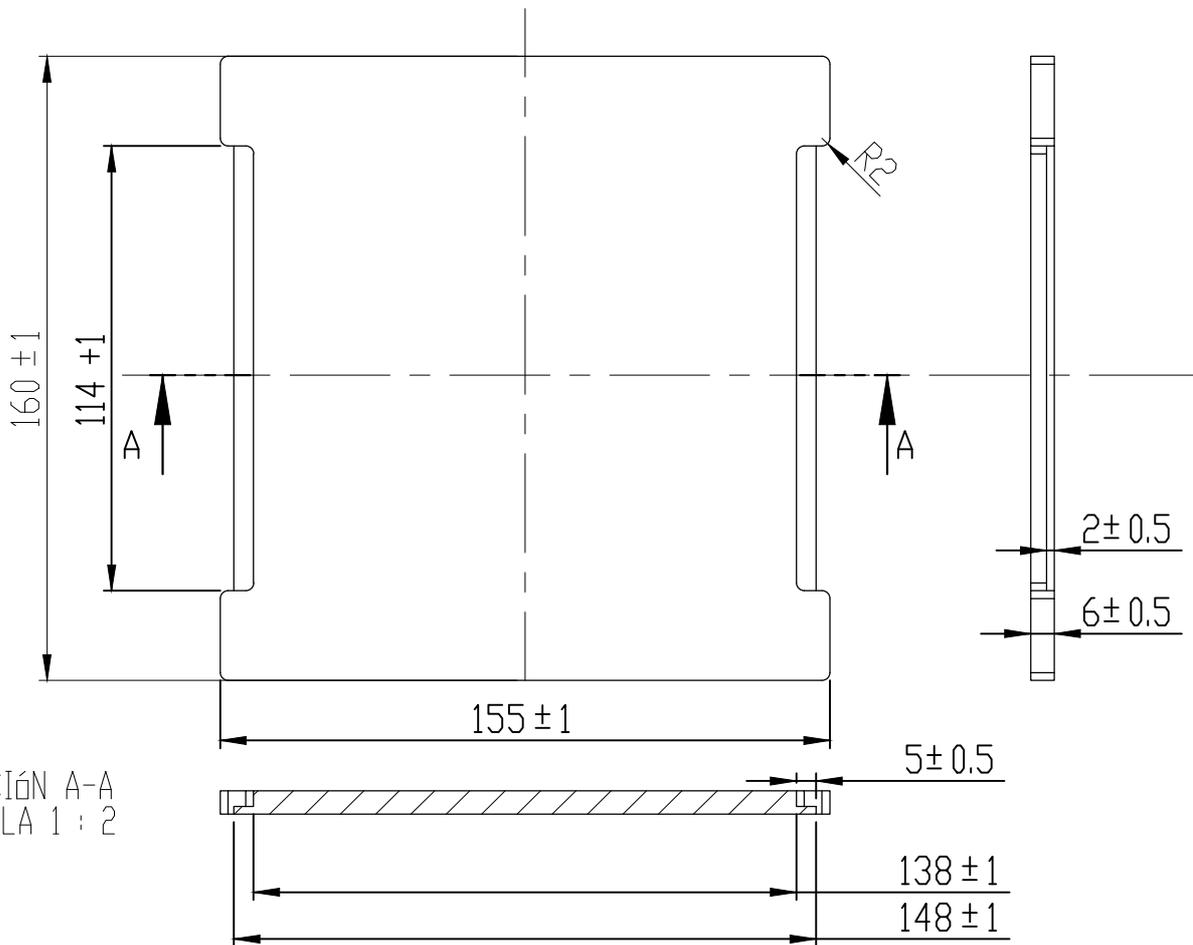
PERSPECTIVA



Dimensiones	Tolerancias
1-16	± 0.2
16-63	± 0.3
63-250	± 0.5

VISTA FRONTAL

VISTA LATERAL



PROYECTO:

PAD W14-54E1 -138X160X6



Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado
Av. Dr. Ramos Mejía 1302, 4°, CABA (CP 1104)
Argentina. Tel. (54-11) 3220-630
www.trenesargentinos.gob.ar

PLANO: GvyD-PAD-W14-54-138X160

ESCALA: 1: 2

RESPONSABLE: GvyD

FECHA: 02/09/2022

REV. 00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Pliego - ADQUISICIÓN DE PADs PARA FIJACIÓN TIPO W14 -54E1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.